



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 03- 2021

SESION EXTRAORDINARIA

12 DE FEBRERO DEL AÑO 2021

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Doce (12) días del mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 2:33, PM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como único punto: Declarar de Duelo Municipal, por el fallecimiento de la Sra. Sofía Aguirreurreta Zaglul, presentado por el Regidor Ramón Leonardo Estando Presentes: El **DR. MIGUEL ARREDONDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SRA. LUISA PIERRET VICE PRESIDENTA, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, LICDO. RAMON LEONARDO, DR. ODALIS RAMOS, LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, LICDA. AURORA ROSADO, ING. WENDY C. REYES, SR. LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSE DE LEON y RAYMOND RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.**

Ausentes: SR. CARLOS J. CALCAGNO, SR. MANUEL A MEJIA, LICDA. FLOR ALVAREZ, Licda. MASSIEL DURAN y el LICDO. ROBERTO ENCARNACION.

COMPROBADA la asistencia de los Regidores, el Secretario procedió a dar lectura a la Convocatoria.

El Presidente del Concejo manifestó, que el motivo de esta sesión extraordinaria es para declarar de “Duelo Municipal por el fallecimiento de la Sra. Sofía Aguirreurreta Zaglul.

El Presidente expreso que dejaba abierta la sesión, y le dio la palabra al Regidor Ramón Leonardo.

El Regidor Ramón Leonado, expresó que la familia macorisana esta dolida por la perdida la Sra. Sofía Zaglul, propulsora de las tiendas Zaglul en San Pedro de Macorís, y como fue parte de la Cámara de Comercio y produccion del municipio le estamos solicitando a los colegas la aprobación de declarar de duelo por su triste fallecimiento.

La Vice Presidenta Luisa Pierret, dijo que lamenta el fallecimiento de una persona que aportado bastante en la economía de nuestro pueblo y que se debe de liberar de debates para fines de aprobación.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en declarar de Duelo Municipal desde en el Municipio de San Pedro de Macorís, desde el día 12 de Febrero desde las 2:30 P.M. hasta el 13 de Febrero hasta las 2:30 P.M. del presente año, por el fallecimiento de la Sra. Sofía Aguirreurreta Zaglul. APROBADO.

El Concejo Municipal aprobó mediante Resolución Municipal Número. 04-2021, que declara de "Duelo Municipal" en el Municipio de San Pedro de Macorís, desde el día 12 de Febrero desde las 2:30 P.M. hasta el 13 de Febrero hasta las 2:30 P.M. del presente año, por el fallecimiento de la Sra. Sofía Aguirreurreta Zaglul.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 2:45 P.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.


DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

